



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-349 PASO EL ROBLE CHILLANCITO		
PERSONALIDAD JURIDICA	291		
FECHA DE ELECCIONES	28 de Junio de 2022		
HORA	15:00 horas.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Escuela Paso El Roble – Chillancito.		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Chillancito S/N		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	06/06/2022	N° 6171

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Jeminah Cáceres Galeas.
	Rita Díaz Villagrán.
	Maria Garrido Nalli.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, martes 07 de junio de 2022